



electroperu
la energía de los peruanos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00059 - 2019-G

San Juan de Miraflores, **12 ABR. 2019**

Vistos:

El MEMORANDO N° 00168-2019-AL de fecha 10 de abril de 2019 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Gerencia de Proyectos a través del MEMORANDO N° 00203-2019-R donde solicita la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la Gerencia de Proyectos a través del MEMORANDO N° 00203-2019-R de fecha 3 de abril de 2019, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2019;

Que, la presente modificación del PAC 2019 obedece a la inclusión de un procedimiento de selección, la misma que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;





electroperu
la energía de los peruanos

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2019. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



LUIS HORNA DÍAZ
Gerente General (e)
ELECTROPERÚ S.A.



Anexo N° 01
INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICIÓN FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (no incluye impuestos)			SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2019			
AS	1	MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE LA BASE MILITAR LOS MACHOS Y CENTRAL HIDROELECTRICA RESTITUCION	OBRAS	S/	340 816.87	MAYO	97751002	30002	S/	288 827.86	288 827.86	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE EJECUTAR LA OBRA PARA BRINDAR SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL A LOS TRABAJADORES Y MILITARES DE LA BASE MILITAR LOS MACHOS, ASI COMO, PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA RESTITUCION A TRAVES DE LA DOTACION DE AGUA POTABLE (PRESUPUESTO N° 028-2019).	MEMORANDO N° 00203-2019-R	R

LEYENDA:

AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA; CD: CONTRATACION DIRECTA; SCI: SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES; SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA; AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA; CPE: COMPARACION DE PRECIOS; CF: CONCURSO PUBLICO; LP: LICITACION PUBLICA

